

AVISO DE REGATA

AUTORIDAD ORGANIZADORA

El evento es organizado por el Club Náutico San Bernardino (CNSB) y fiscalizado por la Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE).

1. REGLAS

1.1 Este campeonato se regirá por las reglas tal como las define el **Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2025–2028** de World Sailing.

1.2 Rigen los Reglamentos del Ranking Nacional FEPAVE 2026 para las Clases Optimist e ILCA, así como el Reglamento del Ranking Internacional Guaraní 2026, que fueron distribuidos por la FEPAVE a todos sus socios y se encuentran en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Web). Rigen asimismo la Política de Salvaguarda, el Reglamento de Conducta y Prevención de Abusos y el Reglamento Disciplinario de la Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE), en sus versiones vigentes, los cuales forman parte integrante del régimen normativo aplicable al presente campeonato y que también se encuentran en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Web).

1.3 Para todas las clases, la regla 60.2 (a) (1) *“Intención de Protestar”* se modifica agregando: *“El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regatas sobre el/los barco/s protestado/s en la línea de llegada, inmediatamente luego de llegar.”*

1.4 Si existiera conflicto entre este Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, regirán estas últimas, esto modifica RRV 63.5 (c) (2).

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

2.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles a partir de las 12:00 hs del lunes 13 de julio del 2026, en el TOA Web.

3. COMUNICACIÓN

3.1 Todos los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Web). Será obligación de cada competidor consultar dicho tablero. El enlace del TOA Web es: <https://viramos.com/semana-internacional-de-la-vela-en-paraguay-2026>.

4. ELEGIBILIDAD, INSCRIPCIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1 El Campeonato está abierto a las siguientes clases y categorías:

- Optimist Escuela
- Optimist Principiantes
- Optimist Timoneles
- ILCA 4.7
- ILCA 6
- ILCA 7
- Catamaranes – Hobie Cat 14
- Catamaranes – Hobie Cat 16
- Catamaranes – LIBRE (Tabla de Portsmouth)

AVISO DE REGATA

4.1.1 Todo competidor nacional, menor de edad debe figurar en el listado de la FEPAVE donde aparecen quienes entregaron el documento de “Autorización de Menores de edad en Regata” o presentar original certificado ante escribano público.

4.2 Los barcos elegibles podrán inscribirse completando el formulario de inscripción online, a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/jCtCgZCkUEyqZw4P6>.

4.2.1. Para ser considerado oficialmente inscripto en el Campeonato, el participante deberá:

- Completar el formulario de inscripción antes del lunes 6 de julio de 2026 a las 23:59 hs.
- Realizar el pago y completar el proceso de acreditación correspondiente antes del jueves 16 de julio de 2026 a las 09:45 hs.

4.3 Costos de inscripción:

- Inscripción en plazo (hasta el lunes 6 de julio de 2026): **Gs. 250.000** por barco, aplicable a todas las categorías.
- Inscripción tardía (a partir del martes 7 de julio de 2026): **Gs. 300.000** por barco, aplicable a todas las categorías. La aceptación de inscripciones fuera de plazo quedará supeditada a la aprobación de la Autoridad Organizadora.
- Participantes de clubes extranjeros: podrán abonar la inscripción al momento de la acreditación, en efectivo, en guaraníes o en dólares estadounidenses, **USD 50 o Gs. 300.000**.

Los datos de la cuenta bancaria para el pago por transferencia son:

- Banco Sudameris
- Cuenta N.º 7945017
- Club Náutico San Bernardino
- RUC 80031086-1

Ante cualquier duda sobre las transferencias, contactar al [Sr. Federico Ramírez, Secretario Deportivo del CNSB, al +595 993 380460](#). Una vez realizada la transferencia, enviar el comprobante al mismo número.

4.4 Inscripción de Personas de Apoyo: Las Personas de Apoyo deberán inscribirse obligatoriamente de manera online, a través del formulario de inscripción del Campeonato indicado en el **AR 4.2**.

Al completar el formulario, deberán seleccionar en el campo “Clase” la opción “Persona de Apoyo”. En el campo “Observación”, deberán indicar si se inscriben como “Entrenador”, “Team Leader”, “Padre/Madre” u “Otro”. En el campo “Número de Vela”, deberán consignar el número 0.

La inscripción de las Personas de Apoyo será sin costo, siempre que se realice dentro del plazo límite previsto para la inscripción de cada Clase. Fuera de dicho plazo, podrán inscribirse previo pago de la suma de **Gs. 300.000**.

4.5 Para solicitudes de inscripción que no sean entregadas en tiempo y forma, la aceptación quedará supeditada a la aprobación final escrita de la Autoridad Organizadora.

4.6 Se solicita verificar atentamente, antes de inscribirse, cuál será el número de vela. Cualquier cambio de equipamiento posterior a la inscripción (incluyendo el número de vela) deberá ser solicitado vía TOA Web a la Comisión de Regatas, quien deberá aprobar la solicitud antes de que el barco compita.

4.7 La comunicación a todos los participantes será a través del Tablero Oficial de Avisos (TOA Web) indicado en **AR 3.1**. Será obligación de cada competidor consultar dicho tablero.

4.8 También estarán disponibles el siguiente canal de comunicación a través de Telegram: <https://t.me/SIVP2026>.

4.9 Las clases se habilitarán con un mínimo de tres inscriptos.

AVISO DE REGATA

5. PUBLICIDAD

5.1 Se podrá exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora. Ver el Código de Publicidad de World Sailing.

6. PROGRAMA – CANTIDAD DE REGATAS

6.1 Programa general **por clase:**

PROGRAMA DEL CAMPEONATO – 15 al 19 de julio de 2026					
Referencia de días:	Mié 15/7	Jue 16/7	Vie 17/7	Sáb 18/7	Dom 19/7

CLASE	FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Todas las clases	Miércoles 15/7/2026	09:00 a 18:00	Apertura de sede
ILCA 4, ILCA 6 e ILCA 7	Jueves 16/7/2026	09:00 a 11:00	Acreditaciones y pago
		11:00	Reunión CR – entrenadores – competidores – Día 1
		12:30	Primera señal de atención – Día 1
	Viernes 17/7/2026	08:30	Reunión CR – entrenadores – competidores – Día 2
		10:00	Primera señal de atención – Día 2
	Sábado 18/7/2026	11:00	Reunión CR – entrenadores – competidores – Día 3
		12:30	Primera señal de atención – Día 3
	Domingo 19/7/2026	08:30	Reunión CR – entrenadores – competidores – Día 4
		10:00	Primera señal de atención – Día 4
	Jueves 16/7/2026	09:00 a 11:00	Acreditaciones y pago
		11:00	Reunión CR – entrenadores – competidores – Team Race

AVISO DE REGATA

Optimist Timoneles		12:30	Team Race Optimist
		A continuación	Primera señal de atención – Día 1 (Regatas de flota)
	Viernes 17/7/2026	08:30	Reunión CR – entrenadores – competidores – Día 2
		10:00	Primera señal de atención – Día 2
	Sábado 18/7/2026	11:00	Reunión CR – entrenadores – competidores – Día 3
		12:30	Primera señal de atención – Día 3
	Domingo 19/7/2026	08:30	Reunión CR – entrenadores – competidores – Día 4
		10:00	Primera señal de atención – Día 4
Optimist Escuela y Principiantes	Sábado 18/7/2026	09:00 a 11:00	Acreditaciones y pago
		11:00	Reunión CR – entrenadores – competidores – Día 1
		12:30	Primera señal de atención – Día 1
	Domingo 19/7/2026	08:30	Reunión CR – entrenadores – competidores – Día 2
		11:00	Primera señal de atención – Día 2
Catamaranes Hobie Cat 14 – Hobie Cat 16 – Categoría Libre	Sábado 18/7/2026	09:00 a 11:00	Acreditaciones y pago
		11:00	Reunión CR – entrenadores – competidores
		12:30	Primera señal de atención
		Al finalizar	Entrega de Premios
Todas las clases (Excepto Catamaranes)	Domingo 19/7/2026	Al finalizar	Entrega de Premios
		18:00	Cierre de la sede para retiro de barcos y equipos

AVISO DE REGATA

6.2 Cantidad de regatas:

Clase	Cantidad de Regatas	Máximo de regatas por día*
Optimist Escuelita	5	3
Optimist Principiantes	5	3
Optimist Timoneles	8	3
ILCA 4	8	3
ILCA 6	8	3
ILCA 7	8	3
Catamaranes	3	3

**se podrá excepcionalmente hacer una 4ta regata si el Oficial de Regata estima que la previsión de viento del día siguiente hace que sea improbable cumplir con el programa.*

6.3 El horario programado para la señal de Atención de la primera regata oficial de cada día está indicado en las filas de “Primera señal de atención” y en la columna respectiva de “Hora” del punto AR 6.1.

6.4 Se realizará una competencia de **Team Race** para la clase Optimist Timoneles. La modalidad, cantidad de equipos y formato definitivo (sistema Round Robin o Knock Out) serán comunicados a través del TOA Web antes del inicio del campeonato.

6.4.1 Habrá un cupo máximo de 4 equipos. Los clubes interesados deberán entregar la lista de equipos en mano a la CR antes de las 18:00 del Miércoles 15/7/2026. (Recordar traer bandera de protesta).

6.5 SIN USO

6.6 El último día de regatas no se dará una señal de Atención después de las 12:00 hs.

6.7 La Autoridad Organizadora podrá disponer la operación simultánea de hasta dos canchas, asignando categorías a cada una según conveniencia operativa. Las asignaciones se comunicarán a través del TOA Web.

6.8 Las clases Hobie Cat 14 y Hobie Cat 16 se habilitarán con un mínimo de tres inscriptos cada una. Si no se alcanza el mínimo requerido en alguna de ellas, los participantes serán incluidos en la clase Catamaranes – Libre (sistema de hándicap Portsmouth).

7. INSPECCIÓN DE EQUIPAMIENTO

7.1 Los barcos podrán ser controlados en cualquier momento por una persona designada por la Autoridad Organizadora o el Comité de Regatas.

8. SEDE Y ZONA DE REGATAS

8.1 La sede será el **Club Náutico San Bernardino – Anexo Lago Azul**. La zona de regatas será frente a la sede, sobre el Lago Ypacarái. El mapa de la zona será incluido en las Instrucciones de Regata.

AVISO DE REGATA

9. RECORRIDOS

9.1 Los recorridos serán informados en las Instrucciones de Regata.

10. SISTEMA DE PENALIDADES

10.1 Aplicará el **Apéndice P del RRV**, con las modificaciones que figurarán en las IR.

11. PUNTAJE

11.1 El campeonato será válido con al menos 1 (una) regata completada para todas las clases.

11.2 Para todas las clases, si se completan menos de 4 regatas, el puntaje del barco será la suma del puntaje de todas sus regatas.

11.3 Para las clases Optimist Escuela, Optimist Principiantes, Optimist Timoneles e ILCA, si se completan entre 4 y 8 regatas, el puntaje del barco será la suma del puntaje de todas sus regatas, excluyendo o descartando la regata con el peor puntaje.

11.4 Para los Catamaranes no se aplicarán descartes.

12. EMBARCACIONES DE APOYO

12.1 Las embarcaciones de apoyo, a cargo de las Personas de Apoyo debidamente acreditadas, deberán reunir las condiciones técnicas y operativas necesarias para prestar asistencia real y efectiva a embarcaciones en peligro. A tal efecto, deberán mantenerse en condiciones generales óptimas de navegabilidad y uso, de acuerdo con lo establecido en el punto **12.5** de este **AR**.

12.2. Las embarcaciones de las personas de apoyo deberán estar acreditadas e identificadas con un banderín con número que se deberá retirar de la mesa de acreditaciones y deberá colocarse donde sea visible con claridad.

12.3. Durante las regatas y sin excepción, los entrenadores deberán estar permanentemente conectados por VHF con los canales indicados en la reunión de timoneles.

12.4. A bordo de las embarcaciones de apoyo será obligatorio el uso del chaleco salvavidas y no podrán llevar a bordo personas no identificadas. Quienes no sean personas de apoyo acreditadas, deberán identificarse en las mesas que se indicarán para tal fin.

12.5. Inspección de embarcaciones y equipamiento de seguridad:

Todas las embarcaciones que participen o presten apoyo en el campeonato, incluidas las de la Autoridad Organizadora, podrán ser inspeccionadas en cualquier momento, en forma total o aleatoria, por representantes designados por la Autoridad Organizadora y/o el Responsable de Seguridad.

Las inspecciones tendrán por objeto verificar que las embarcaciones:

- a) Se encuentren en condiciones adecuadas de navegabilidad; y
- b) Cuenten, como mínimo, con el siguiente equipamiento obligatorio en condiciones de uso:
 - Un chaleco salvavidas por cada persona a bordo.
 - Un equipo de radio VHF operativo.
 - Un ancla adecuada al tamaño de la embarcación, con su correspondiente cabo.
 - Un elemento de corte (cuchillo u otro equivalente).
 - Un silbato u otro dispositivo de señal sonora eficaz.
 - Dispositivo de seguridad del motor: Kill cord o cabo de corte de seguridad, obligatoriamente operativo y conectado al conductor responsable, durante la navegación.

AVISO DE REGATA

En caso de que una embarcación no cumpla con las condiciones de navegabilidad o no disponga del equipamiento obligatorio indicado, la Autoridad Organizadora podrá:

- Prohibir su navegación hasta tanto regularice su situación; y/o
- Ser reportada de acuerdo a los procedimientos del Reglamento de Regatas a Vela.

La Autoridad Organizadora podrá establecer requisitos adicionales de seguridad cuando lo considere necesario, los cuales deberán ser comunicados previamente por el TOA.

La decisión del Responsable de Seguridad en cuestiones relativas a la seguridad y condiciones de navegabilidad será final.

12.6. Solo podrán operar como embarcaciones de apoyo aquellas que cumplan con los requisitos establecidos en el presente artículo 12 y estén a cargo de Personas de Apoyo debidamente acreditadas.

13. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

13.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase **RRV 3 – Decisión de Regatear**. La Autoridad Organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculados con, o antes de, durante o después de las regatas.

14. PREMIOS

14.1 Se otorgarán trofeos a los competidores que obtengan del 1.º al 3.º puesto en las clases y categorías indicadas en el punto **AR 4.1**.

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

Alojamiento: Los navegantes y/o personas de apoyo que deseen alojamiento durante el campeonato podrán solicitar información a la Autoridad Organizadora a través del Secretario Deportivo del CNSB, [Sr. Federico Ramírez, al +595 993 380460](#).

Se dará alojamiento marinerio sin costo para competidores y entrenadores. Los lugares son limitados y se asignarán por orden de inscripción.

Habrà modalidad de alojamiento en los dormis del CNSB, con habitaciones compartidas, separados entre hombres y mujeres. Los menores deberán estar a cargo de un adulto.

Acceso: El portón de acceso para todos los atletas y personas de apoyo será a través del **Portón 2** de la Náutica CNSB. Podrán acceder a las instalaciones del club todas las personas que se encuentren registradas previamente en el formulario del punto 4.2.

Identificación: Atletas, entrenadores y 1 team leader por club estarán identificados con pulseras de un color, que les permitirá el acceso al parque cerrado, zona de la náutica, retiro de alimentos y bebidas incluidas en el campeonato. Las demás personas de apoyo tendrán una pulsera de otro color para acceso al evento, a La Casita y a la zona de invitados.

El uso de la pulsera será obligatorio para el ingreso y permanencia dentro del club durante todos los días del evento. **En caso de pérdida se deberá abonar una multa de Gs. 200.000.**

Se deberá contar con la pulsera puesta para retirar los premios en distintos sorteos que se realizarán a lo largo del campeonato.

AVISO DE REGATA

Alimentos y bebidas: No se permitirá el ingreso de alimentos y bebidas desde el exterior. (Ingreso de conservadoras serán permitidas únicamente con agua y/o hielo).

Parlantes: No se permitirá el uso de parlantes con música dentro de las instalaciones.

Zona de invitados para personas de apoyo: para mayor comodidad, habrá una zona habilitada para todas las personas de apoyo que acompañen el campeonato. La misma será La Casita al costado de la pileta como muestra el mapa adjunto.

Sanitarios y vestuarios: estarán habilitados los sanitarios y vestuarios de la zona de La Casita y pileta. Además, atletas, entrenadores y team leaders tendrán acceso a los sanitarios y vestuarios de la náutica (ver mapa).

Cantina: Habrá servicio de cantina habilitado en La Casita (ver mapa), dentro de la zona de invitados.

Vehículos: El ingreso de vehículos estará habilitado únicamente para carga y descarga de barcos en el sector náutico. Luego de ello, deberán retirarse del club.

NOCHE DE INTEGRACIÓN

GUIO NÁUTICO

Se ofrecerá una cena de confraternidad para todos los participantes y personas de apoyo, el día viernes 17 a las 20:00 h en la zona de invitados (ver mapa).



MÁS INFORMACIÓN:

[Sr. Federico Ramírez, +595 993 380460.](mailto:Sr. Federico Ramirez, +595 993 380460)